

12

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
ARCA-DAPS-2018-051	28-09-2018

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUINCHIGUANGO CAMPUÉS SANTIAGO NEPTALÍ		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO - SERVIDOR PÚBLICO 05	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ibarra - Imbabura		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
01-10-2018	06:00	05-10-2018	18:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Santiago Quinchiguango, Ing. Robert Bustamante y Conductor designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Fortalecimiento para la recopilación de información del GADM y los prestadores comunitarios, con el objetivo de que se actualice el Plan de Mejora, de acuerdo con lo establecido en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Lunes 01/10/2018

06:00 – 08:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra.

08:30 – 17:00 Reunión de planificación con los técnicos del GADM y por su intermedio con la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra, EMAPA-I; adicionalmente se tiene planificado una reunión sobre la calidad de agua de la Comunidad Carpuela.

Martes 02/10/2018

08:00 – 17:00 Levantamiento de información de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de la EMAPA-I y la información de los prestadores comunitarios.

Miércoles 03/10/2018

08:00 – 17:00 Levantamiento de información de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de la EMAPA-I y la información de los prestadores comunitarios; adicionalmente se tiene planificado una reunión referente a la Regulación 006.

Jueves 04/10/2018

08:00 – 17:00 Levantamiento de información de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de la EMAPA-I y la información de los prestadores comunitarios.

Viernes 05/10/2018

08:00 – 16:00 Levantamiento de información de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de la EMAPA-I y la información de los prestadores comunitarios.

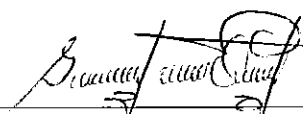
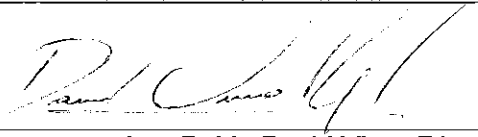
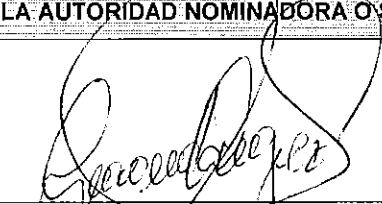
16:00 - 18:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Ibarra a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN


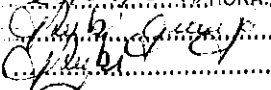
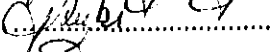
Desayuno: 07:00 – 08:00

Almuerzo: 13:00 – 14:00

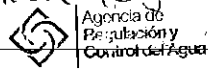
Merienda: 19:00 – 20:00

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito - Ibarra	01-10-2018	06:00	01-10-2018	08:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Ibarra - Quito	05-10-2018	16:00	05-10-2018	16:30
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE GUAYAQUIL		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 9459494			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Ing. Santiago Neptali Quinchiguango Campués ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC: 1002947982			 Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 Ing. Geconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA						

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 23/09/2018 HORA: 17:00
 RECIBIDO POR: 
 FIRMA: 

Autorizado Area Financiera revisar, analizar y revisar el proceso de pago correspondiente según la normativa legal vigente.



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

GOBIERNO DE TODOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 18/10/18

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2018-051	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 10-10-2018
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Quinchiguango Campúes Santiago Neptalí	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 05
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ibarra - Imbabura	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Santiago Quinchiguango, Ing. Robert Bustamante y Sr. Amando Palma

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-0142-M de fecha 26 de septiembre de 2018, el Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento, en atención a lo dispuesto por la Máxima Autoridad solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 1 vehículo para movilización de los funcionarios Ing. Santiago Quinchiguango e Ing. Robert Bustamante de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para la planificación de las actividades que implican la elaboración del Plan Mejora e inicios de los trabajos de levantamiento de la información para la elaboración de dicho Plan.

2. OBJETIVOS

Realizar actividades de fortalecimiento para la recopilación de la información del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) San Miguel de Ibarra y por su intermedio a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra (EMAPA-I) y la información de los prestadores comunitarios, en aplicación la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes 01/10/2018

05:30 – 09:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra, durante el trayecto nos detuvimos a desayunar de 07:00 – 08:00.

09:00 – 13:00

Reunión de trabajo con técnicos de la EMAPA-I para la planificación de las acciones a efectuarse en relación al levantamiento de la información del prestador público y los prestadores comunitarios.

13:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 18:00

Reunión de trabajo para la exposición de los resultados de los análisis de calidad de agua por parte de la EMAPA-I a los representantes de la comunidad Carpuela.

19:00 – 20:00 Cena

Martes 02/10/2018

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 13:00

Levantamiento de la información del área técnica en el formulario de la Regulación 003.

13:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 18:00

Levantamiento de la información de las áreas administrativa y comercial en el formulario de la Regulación 003.

19:00 – 20:00 Cena

Miércoles 03/10/2018

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 13:00

Reunión de trabajo para el establecimiento de plazos para la entrega de la información referente a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

13:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 19:00

Levantamiento de la información en territorio de la Junta Administradora de Agua Potable 20 de Octubre, en el formulario de la Regulación 003.

19:00 – 20:00 Cena

Jueves 04/10/2018

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 13:00

Continuación de levantamiento de la información del área técnica de la EMAPA-I y la información de los prestadores comunitarios, en el formulario de la Regulación 003.

13:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 18:00

Continuación de levantamiento de la información del área técnica de la EMAPA-I y la información de los prestadores comunitarios, en el formulario de la Regulación 003.

19:00 – 20:00 Cena

Viernes 05/10/2018

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 13:00

Levantamiento de la información financiera referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de la EMAPA-I

Reunión de trabajo para suscribir el acta del proceso y establecer fechas para la entrega de la información faltante tanto de los prestadores comunitarios y de la EMAPA-I.

13:00 – 17:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Ibarra a la ciudad de Quito, durante el trayecto nos detuvimos para almorzar de 14:00 – 15:00.

4. CONCLUSIONES

Se realizó las actividades de fortalecimiento para la recopilación de la información del Gobierno Autónomo Descentralizado (GADM) de Ibarra y por su intermedio a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra (EMAPA-I), en aplicación la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Se estableció la fecha para la entrega de la información referente a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

5. RECOMENDACIÓN

Dar seguimiento a la información faltante, específicamente del área financiera de la EMAPA-I y efectuar la planificación de las actividades de recopilación de la información de los prestadores comunitarios.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- a) Se recopiló la información referente a la gestión e infraestructura de los sistemas de agua potable y alcantarillado que administra la EMAPA-I, lo cual permitirá establecer recomendaciones sobre posibles soluciones a los problemas identificados.
- b) ACTA Nro. ARCA_DAPS_CN_2018_1001_AT_02.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Reunión de trabajo con los técnicos de la EMAPA-I

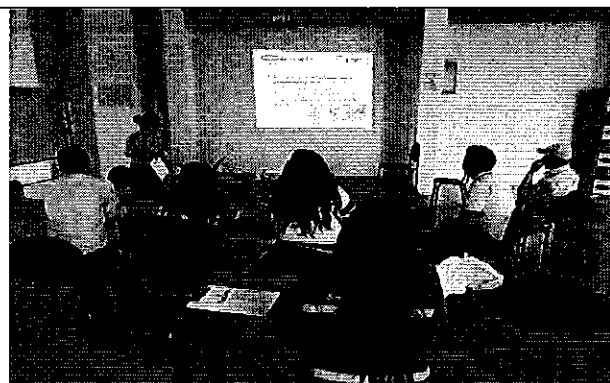


Ilustración 2. Exposición por parte de la EMAPA-I ante los representantes de la Comunidad Carpuela, sobre los resultados de la calidad de agua.

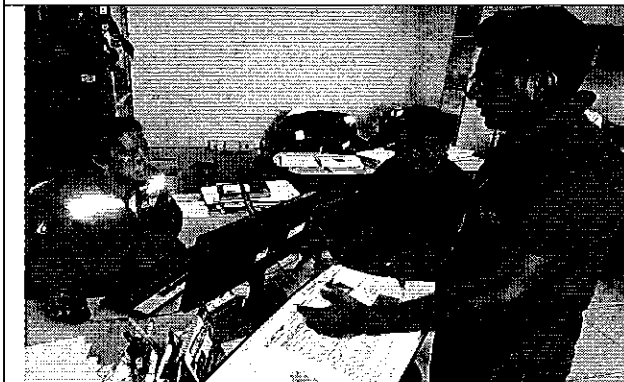


Ilustración 3. Verificación de la información de los prestadores comunitarios.



Ilustración 3. Levantamiento de la información de la JAAP 20 de octubre.



Ilustración 3. Levantamiento de la información financiera de la EMAPA-I.

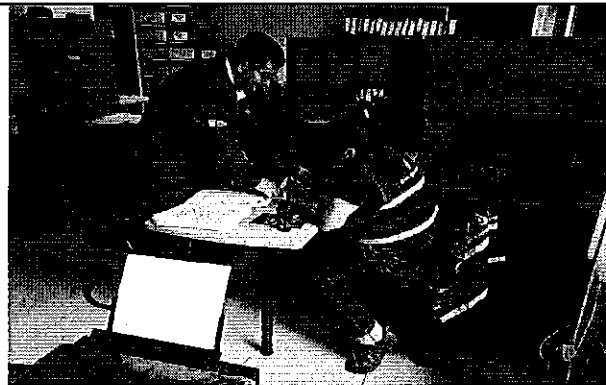


Ilustración 4. Firma del acta de compromisos para la entrega de la información pendiente.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
01/10/2018	001-001-000062392	Alimentación	USD\$ 5.00
01/10/2018	002-001-000004448	Alimentación	USD\$11.00
02/10/2018	001-001-000000266	Alimentación	USD\$ 5.00
02/10/2018	002-001-000004466	Alimentación	USD\$ 10.00
02/10/2018	001-001-000000258	Alimentación	USD\$ 3.00
03/10/2018	002-001-000151579	Alimentación	USD\$ 7.20
03/10/2018	001-001-000139	Alimentación	USD\$ 10.50
03/10/2018	001-001-000000268	Alimentación	USD\$ 5.00
04/10/2018	001-001-000000276	Alimentación	USD\$ 5.00
04/10/2018	001-001-000002	Alimentación	USD\$ 10.00
04/10/2018	001-001-0003612	Alimentación	USD\$ 9.00
05/10/2018	001-001-000007183	Hospedaje	USD\$ 96.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD\$ 176.70

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01-10-2018	05-10-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:30	17:00	


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito – Ibarra	01-10-2018	05:30	01-10-2018	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Ibarra – Quito	05-10-2018	13:00	05-10-2018	17:00

OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Santiago Neptali Quinchiguango Campués ANALISTA TÉCNICO - ARCA Ci: 1002947982	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE: Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA	NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 12/10/2018 HORA: 11:57
 RE: *Plata*
 Firmado: *[Signature]*

(

(